

Cuando el tiempo es relativo. Estructuras sintácticas para la expresión del tiempo

Silvia Rodríguez Pérez

Institut Josep Tapiró

srodr228@xtec.cat



Recibido: 29-10-24
Aceptado: 22-11-24

Resumen

La manera de expresar la temporalidad en las lenguas constituye uno de los temas fundamentales, tanto del estudio de la adquisición de la lengua materna como de la descripción de diferentes lenguas. En español existen para ello cuatro mecanismos lingüísticos: tiempo gramatical, aspecto gramatical, aspecto léxico y el empleo de distintas estructuras sintácticas que expresan tiempo. La asociación de la expresión del tiempo con la noción de adverbio u oración adverbial era fruto de una concepción del análisis sintáctico en el aula que seguía criterios funcionales y semánticos. A partir de la *Nueva gramática de la lengua española* se diseñará una propuesta para introducir un análisis de las oraciones subordinadas siguiendo criterios formales y se abordará la relación entre gramática, comprensión textual y escritura desde la elección entre las posibles estructuras sintácticas que expresan tiempo.

Palabras clave: complemento temporal, sintagma adverbial, subordinada adverbial, tiempo, aspecto.

Abstract

The way in which temporality is expressed in languages is one of the fundamental issues, both in the study of the acquisition of the mother tongue and in the description of different languages. Spanish has four linguistic mechanisms for this purpose: grammatical tense, grammatical aspect, lexical aspect and the use of different syntactic structures that express time. The association of the expression of time with the notion of adverb, or with adverbial sentences, was the result of a conception of syntactic analysis that followed functional and semantic criteria. This article will offer a proposal, based on *Nueva gramática de la lengua española*, to introduce an analysis of subordinate clauses following formal criteria, and will address the relationship between grammar, textual comprehension and writing from the choice among the possible structures.

Keywords: complemento temporal, sintagma adverbial, subordinada adverbial, tiempo, aspecto

Índice

- | | |
|---|---|
| 1. Introducción | 5. Antes, durante y después. El enfoque comunicativo |
| 2. La expresión del tiempo en el <i>Glosario de términos gramaticales</i> | 6. Estructuras sintácticas para la expresión del tiempo |
| 3. Gramática y escritura. La expresión del tiempo | 7. Propuesta didáctica |
| 4. Mecanismos para expresar las relaciones temporales | 8. Conclusiones |
| | Referencias |

1. Introducción

La nueva ley educativa (LOMLOE, 2020) aborda la reflexión lingüística desde un enfoque comunicativo. De este modo, se pone el foco en el emisor (autor del texto) que tiene el control sobre un abanico de producciones y mecanismos lingüísticos. En el §2 repasaremos qué conceptos recogidos en el *Glosario de términos gramaticales* (2019) son útiles para abordar la propuesta de este artículo. Insistiremos en el §3 en las decisiones que deben tomarse al planificar un texto narrativo, sin embargo, este fenómeno es mucho más general y afecta a cualquier situación y contexto comunicativo. De hecho, las distintas tipologías textuales poseen unas caracterizaciones concretas en la expresión del tiempo. En el §4 ofreceremos una panorámica sobre las estrategias lingüísticas que expresan tiempo. Para ellos se abordará el concepto de deixis como propiedad de ciertas expresiones gramaticales y se planteará la relación entre las categorías gramaticales de tiempo y aspecto. En el §5 profundizaremos en la relación entre las distintas manifestaciones lingüísticas y la línea temporal. Mientras que en el §6 razonamos sobre los cambios en el análisis sintáctico al aplicar criterios formales y veremos cómo razonar con los alumnos y realizar con ellos pruebas formales para favorecer la reflexión gramatical. Por último, en la propuesta didáctica se ofrecen actividades de comprensión lectora y de producción escrita que se centran en el uso y elección de estructuras sintácticas para la expresión del tiempo. Como actividad final se planteará una situación de aprendizaje titulada *Se ha escrito un crimen*, en la que el objetivo es practicar la expresión del tiempo en textos de distintas tipologías. Para finalizar el artículo, en el §8 se recogen las conclusiones y en el §9 las referencias bibliográficas.

2. La expresión del tiempo en el *Glosario de términos gramaticales*

Se recomienda la lectura previa de algunas entradas del *Glosario de términos gramaticales* para precisar la terminología utilizada en el siguiente artículo. En primer lugar, la entrada sobre *tiempo* en la que se desarrolla esta categoría gramatical y en la que se insiste en el concepto de *deixis* y se distingue entre tiempo absoluto y tiempo relativo. También será clave tanto el concepto de *aspecto gramatical* como el de *aspecto léxico*. Ambos resultan fundamentales para comprender la noción de *evento* que sirve para describir el dinamismo de los predicados.

En cuanto a la expresión del tiempo mediante estructuras sintácticas serán útiles entradas como *adverbio de tiempo*, *adverbio pronominal*, *adverbio relativo* y *adverbio aspectual* (se remite desde la entrada de *fase*). También será útil la distinción entre *complemento adjunto* (prestando especial atención al *complemento circunstancial de tiempo*) y *complemento argumental* de medida para identificar las funciones sintácticas de dichas estructuras. Y por último se insistirá en la distinción entre *oración subordinadas sustantiva* (cuando es *término de preposición*), *oración de relativo* y *oración subordinada subordinada adverbial temporal* puesto que las tres pueden expresar semánticamente la categoría de *tiempo*.

3. Gramática y escritura. La expresión del tiempo

Una de las novedades del nuevo desarrollo curricular LOMLOE parte del despliegue de competencias específicas para la materia de Lengua castellana y literatura. La descripción de la competencia 9 incide en la importancia de la reflexión gramatical para mejorar los procesos de comprensión y producción textuales puesto que plantea lo siguiente:

«Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica». (LOMLOE 3/2020)

El tiempo suele estudiarse en el aula como uno de los elementos característicos de los textos narrativos. Es interesante abordar en secundaria la distinción entre *historia* y *discurso* que propone Villanueva (1989) para la realización de comentarios de textos narrativos. En dicha obra se reflexiona sobre cómo el autor transforma y maneja el tiempo de los hechos narrados, aquel que objetivamente podríamos medir con relojes y calendarios. El autor los traduce en el tiempo del discurso, tiempo cuantificable de lectura. Si una acción transcurre en dos minutos en el tiempo de la historia, el autor puede emplear diferentes recursos en función de la relevancia para el desarrollo de la trama: puede no incluir dicha acción en el texto (*elipsis*) o puede resumirla, también puede hacer que coincidan ambos tiempos (*historia y discurso*), de manera que el lector emplee también dos minutos en la lectura del fragmento o incluso puede demorarse en la explicación de los hechos mediante pausas descriptivas o digresivas.

La relación que se establece entre el tiempo de lectura (discurso) y el tiempo de la historia condiciona el ritmo del relato. Si nos fijamos en dos títulos de dos obras clave en la literatura en lengua española del siglo XX podemos analizar de forma muy general cuál es el manejo del tiempo. En *Cinco horas con Mario* de Miguel Delibes, el tiempo de la historia y el del discurso coinciden, algo que, por ejemplo, no sucede en *Cien años de soledad* de Gabriel García Márquez; pese a que esta última novela es más extensa, su tiempo de lectura (discurso) no tiene cien años de duración. Desde ese enfoque los audiolibros pueden ser una referencia objetiva del tiempo del discurso: el audiolibro de *Cien años de soledad*

dura 17h y 40 minutos y el de *Cinco horas con Mario*, cinco horas. Lo más habitual es que el tiempo de la historia sea mucho más extenso que el tiempo del discurso.

El hecho de que un autor narre, de forma resumida, años de la vida de un personaje en un solo párrafo o bien elija dedicar dos párrafos a describir una acción que sucede en un segundo no es fruto de la casualidad. La alternancia de diferentes fenómenos rítmicos se debe a la importancia expresiva, a la relevancia que se le quiera otorgar a un suceso o a un personaje. Jugar con el ritmo del relato dota de intensidad o bien ralentiza la narración. Los vacíos temporales mediante elipsis o los saltos temporales se expresarán mediante sintagmas u oraciones que expresan tiempo: *No creía confundirse, pero cuando señaló que hacía treinta años que no pisaba ese lugar, no mintió; el día que lo iban a matar, Santiago Nasar se levantó a las 5.30 de la mañana para esperar el buque en que llegaba el obispo.*

Si el arco temporal de la historia es extenso, el autor deberá recurrir a la condensación de elementos, al resumen. Este es un procedimiento típico de las novelas de aventuras o policíacas. Por contra, las novelas de corte psicológico ralentizan la acción y describen con sumo detalle la personalidad, actitud, estado de ánimo de los personajes que forman parte de la trama. El alumno debe ser consciente de que las alteraciones en el ritmo lineal deben reservarse para momentos en los que la acción esté en cierto modo congelada: no deben interrumpir un momento clave de la acción o aparecer en mitad de un diálogo a no ser que lo que se busque no sea omitir aquello que no sea relevante. Además, la alteración del orden lineal es un mecanismo que contribuye a incrementar la tensión y generar intriga.

Enrique Páez (2009) afirma que si el narrador busca conseguir un efecto de apresuramiento recurrirá a determinadas estrategias lingüísticas como el uso de verbos de acción, de tiempos en presente y oraciones simples y yuxtapuestas para lograr velocidad y tensión. Cuando se busque ralentizar la acción, por contra, se emplearán tiempos en pasado y oraciones con periodos largos en los que tendrán presencia las oraciones subordinadas y el tono será más dramático y contemplativo. Conocer de forma explícita los diferentes mecanismos gramaticales ayudará al alumno, autor del texto, a tener un mayor dominio sobre su propia producción. En el aula, es necesario insistir en la concepción de la escritura como un proceso: planificar, producir, revisar, reescribir son fases necesarias para conseguir un producto final redondo, acabado.

En un primer esquema se toman decisiones que atañen al orden de los acontecimientos. El tiempo de la *historia* es siempre lineal, en el tiempo del *discurso* el autor puede intervenir y decidir la disposición de los acontecimientos. En la tradición clásica se diferenciaba el orden natural del orden transgresor. Cuando se decide alterar la línea del tiempo, se puede retroceder (*analepsis*) o avanzar (*prolepsis*). En *Cinco horas con Mario* inicia con la esquila de Mario, luego viajaremos en el tiempo a su juventud y madurez; *Cien años de soledad* inicia *in media res* y, además, en ese primer párrafo se produce uno de los principales ejemplos de prolepsis: «Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar...». Por este motivo, en el §5 repasaremos los diferentes marcadores temporales que sitúan los eventos en una línea temporal de acontecimientos.

El boceto de esa primera estructura temporal también estará condicionado por la elección del tipo de narrador. Un narrador en primera persona o testigo de los acontecimientos dotará al texto de un ritmo más rápido en el que serán más habituales las elipsis. En el otro extremo, un narrador omnisciente facilitará el máximo de detalles, lo que ralentizará necesariamente el ritmo de la narración con la incorporación de fragmentos descriptivos.

Otra de las decisiones que deberá tomar nuestro alumnado tiene que ver con la elección del tiempo narrativo: ¿presente o pasado? La elección del tiempo presente es relativamente moderna y cada vez es más frecuente. Se consigue una mayor cercanía y el ritmo es ágil, pero puede ser difícil ralentizar ese tono al cambiar a la modalidad descriptiva o al escribir diálogos. La narración en pasado es más natural, aunque no hay que olvidar los matices aspectuales: el imperfecto se asocia a una acción durativa, una acción que desde el interior se percibe como no finalizada. Por ello, debe reservarse para aquellas acciones habituales o descripciones. El suspense aparece expresado en perfecto simple y rompe la monotonía de la cadencia repetitiva del imperfecto. Actualmente, la analepsis es uno de los recursos narrativos más empleados. Para llevarla a cabo, se emplean formas verbales como el pretérito anterior y el pluscuamperfecto, a la vez que se refuerza la información empleando diferentes mecanismos y marcadores temporales que aparecen descritos en los §5 y §6.

Para dotar de verosimilitud al texto, se incorporan en el discurso referencias temporales. A este procedimiento se le denomina *temporalización* (Villanueva) y se repasará desde el punto de vista gramatical en el §4. Dicha información puede ser explícita «*por dificultades en el último momento para adquirir billetes, llegué a Barcelona a medianoche*» o implícita «*La heroica ciudad dormía la siesta*». En el siguiente fragmento de *Pedro Páramo* de Juan Rulfo aparecen señalados los distintos mecanismos lingüísticos, tanto implícitos como explícitos, que sitúan la acción en un eje temporal:

«Era la hora en que los niños juegan en las calles de todos los pueblos, llenando con sus gritos la tarde. Cuando aún las paredes negras reflejan la luz amarilla del sol.

Al menos eso había visto en Sayula, todavía ayer a esta misma hora. Y había visto también el vuelo de las palomas rompiendo el aire quieto, sacudiendo sus alas como si se desprendiera del día. Volaban y caían sobre los tejados, mientras los gritos de los niños revoloteaban y parecían teñirse de azul en el cielo del atardecer».

Ahora estaba aquí, en este pueblo sin ruidos. Oía caer mis pisadas sobre las piedras redondas con que estaban empedradas las calles».¹

En dicho texto puede apreciarse el uso de los tiempos de imperfecto para describir la escena en alternancia con formas de pluscuamperfecto. La reflexión sobre la flexión verbal en relación al tiempo y el aspecto queda fuera del objetivo de este artículo pero es, sin lugar a dudas, muy relevante en la construcción del tiempo y tono narrativo. Formalmente, aparecen destacados ejemplos de sintagmas nominales (*la hora, la tarde, la luz amarilla*), preposicionales (*del día, del atardecer, del sol, a esta misma hora*), adverbiales (*todavía, ayer, aún, ahora*)

¹ Las cursivas en esta cita han sido añadidas por la autora del presente artículo y no forman parte del texto original de Juan Rulfo.

y oraciones subordinadas (*cuando aún las paredes negras reflejan la luz amarilla del sol*). Y es que, pese a que como afirma Villanueva (1989) «lingüísticamente, la estructura temporal se basa en el adverbio y locuciones adverbiales», los mecanismos lingüísticos pueden englobar estructuras más variadas. Vincular de forma un tanto automatizada la expresión del tiempo con sintagmas y oraciones adverbiales será una de las dificultades que hay que abordar al realizar actividades metalingüísticas en el aula de secundaria a partir de la lectura y la escritura, como comentaremos en el §6.

En el proceso de revisión y corrección, el docente realizará observaciones en varios niveles: desde las propiedades textuales hasta ajustes semánticos, sintácticos y de puntuación. Es evidente que el dominio de un metalenguaje gramatical adecuado facilitará que los comentarios y correcciones sobre el texto sean más claros y efectivos. Se trabaja en el aula con un sistema de doble corrección: en una primera fase, el alumnado deberá planificar, revisar, escribir y repasar su texto. Se entrega una primera versión al docente, que deberá marcar los errores bajo los siguientes epígrafes: adecuación, morfosintaxis, léxico, ortografía, coherencia y cohesión. El docente marca el error pero no realiza la corrección sobre el texto. Debe ser el alumnado quien de forma proactiva investigue y subsane los distintos problemas que figuran en el texto. Tras justificar el error utilizando un metalenguaje adecuado, reescribirá el texto y se realizará una segunda corrección y una nueva retroacción.

4. Mecanismos para expresar las relaciones temporales

La expresión de la temporalidad es algo común a las lenguas naturales y se realiza fundamentalmente mediante cuatro mecanismos (García, 2016): tiempo gramatical, aspecto gramatical, aspecto léxico y complementos temporales. Vamos a definir brevemente en qué consiste cada uno de ellos para luego comentar cómo se relacionan entre ellos, prestando especial atención a los complementos temporales (sintagmas y oraciones subordinadas).

- Tiempo gramatical: ubica el evento denotado por el predicado en una línea temporal, generalmente imaginada como una línea recta que avanza de izquierda a derecha². En español se expresa mediante un morfema verbal, eso permite que ante palabras inexistentes como *matuflaremos* o *matuflamos* un hablante sepa que se oponen formas verbales en futuro y en presente respectivamente.
- Aspecto gramatical: indica si el evento descrito por el predicado ha alcanzado su finalización o no. Las formas perfectivas señalan eventos completados, mientras que las imperfectivas marcan eventos no concluidos. En español se manifiesta en las formas verbales mediante el morfema flexivo TMA, que aglutina tiempo, aspecto y modo.
- Aspecto léxico: refleja el modo intrínseco en que los eventos se desarrollan temporalmente, según su estructura léxica. Por ejemplo,

² En nuestra cultura sigue esta orientación que viene determinada por la dirección de escritura. Por este motivo, en alfabetos como el árabe o el hebreo, el futuro queda a la izquierda y el pasado a la derecha. En función de la escritura, en lenguas como el japonés o el chino, el pasado se situará en la parte superior y el futuro en la inferior.

distingue entre un evento puntual (como *pestañear*) y uno durativo (como *dormir* o *comer un helado*). Si se dibujaran estos eventos en una línea del tiempo, marcando el inicio y el fin de los eventos (si es que lo tienen), se observaría que el arco sería mucho más breve si comparamos: *dar un beso en la mejilla*, *subir doscientos escalones* o *veranear en Salou*. Esta información depende del verbo y sus complementos, ya sean seleccionados (argumentales) o no seleccionados (adjuntos).

- Complementos temporales: son expresiones que añaden información temporal al evento descrito. Incluyen elementos que sitúan o caracterizan la acción en el tiempo, como *ayer*, *durante tres horas*, *al llegar al aeropuerto* o *en 2024*.

4.1 La deixis como la localización en el tiempo

En el aula de secundaria no siempre se abordan las diferencias e intersecciones entre los conceptos de tiempo y aspecto. En el *Glosario de términos gramaticales* (2019) se define *tiempo* «como una categoría deíctica que se interpreta en relación con el momento de la enunciación», es decir, que para poder interpretar correctamente los enunciados, el destinatario debe conocer en qué momento se ha producido la enunciación. El tiempo está, por lo tanto, directamente relacionado con la *deixis*, una propiedad de algunas expresiones gramaticales que pueden adquirir significados distintos en función del contexto comunicativo. En palabras de Carrasco Gutiérrez (2020: 9).

«La función del momento del habla es ayudarnos a colocar en la línea con la que nos representamos mentalmente el fluir del tiempo las distintas situaciones denotadas por los verbos. Así, consideramos que una situación es presente si coincide con el momento del habla; consideramos que es pasada si es anterior; y que es futura si es posterior. La posición en la línea temporal del momento del habla es decisiva a la hora de interpretar una forma verbal. Esto es lo que convierte a los tiempos en categorías deícticas y al momento del habla en el eje de la deixis temporal».

Sin ese dato del contexto de enunciación, no podemos determinar cuál es el anclaje en la línea del tiempo y por lo tanto no somos capaces de asignar referencia concreta a un enunciado. Veamos el siguiente ejemplo: *Cuando ella tenía trece años, fue a la capital para conocer al actual presidente*. Si la oración se sitúa *aquí y ahora* (España, 2024) sabremos que la capital es Madrid y que, en 2024 el presidente del gobierno es Pedro Sánchez. Sin embargo, esa acción puede referirse también a un *aquí y ahora* (Italia, 2020) por lo que la capital será Roma y el presidente de la República es Sergio Mattarella. Desde el punto de vista semántico, la deixis puede ser locativa, que indica lugar (*El coche está allá*); temporal, que señala momentos en el tiempo y es de la que nos ocupamos en este artículo (*Llegamos ayer; el próximo evento*); personal, que se refiere a las personas involucradas (*Háblale tú; nuestros vecinos*); cuantitativa, relacionada con cantidades o magnitudes (*No compres tanto*); y modal, que describe modos o maneras (*Debes hacerlo mejor*). También pueden clasificarse los elementos deícticos en función de la categoría de palabras a la que pertenecen: pueden ser determinantes (*esa, aquella*), pronombres (*eso, aquello*), adjetivos (*local, presente*), adverbios (*allí, pronto*) y verbos (*llevar, regresar*), además de los afijos

flexivos verbales que expresan persona y tiempo. En algunos casos, algunos usos de sustantivos (*actualidad, novedad*) y algunas preposiciones (*desde las tres, hasta las cinco*) pueden tener también carácter deíctico.

Cuando las oraciones se producen de forma independiente, el anclaje de la deixis temporal es el momento de la enunciación. Con respecto a ese punto o intervalo en la línea del tiempo, podemos emitir enunciados respecto a eventos que sucedieron en el pasado (*Ayer fui a comprar*), en el presente (*Llego a casa a las tres*) o en el futuro (*Mañana iremos de excursión*). Este uso de las formas verbales se conoce como tiempos absolutos. Sin embargo, habitualmente, no nos comunicamos encadenando oraciones simples mediante coordinación o yuxtaposición. En ocasiones, el anclaje en la línea temporal se produce a partir del punto o intervalo expresado en una oración previa, en este caso, hablamos de tiempos relativos y una consecuencia inmediata es la concordancia entre tiempos verbales. A continuación, se recoge el razonamiento del *Glosario de términos gramaticales* (RAE-ASALE 2019: 310) en la entrada *tiempo*.

«Así, el pretérito perfecto simple (*canté*) es un tiempo absoluto: la oración *Juan vivió aquí dos años* localiza en un período anterior al momento en que se habla el vivir en un lugar determinado cierto individuo durante dos años. Por el contrario, el pretérito pluscuamperfecto (*había cantado*) es un tiempo relativo: la oración *María ya había hablado con Luis cuando Pedro la llamó* no localiza la conversación de María y Luis antes del momento del habla, sino antes de cierto punto temporal ('la llamada de Pedro') anterior al momento del habla».

4.2 El aspecto léxico y gramatical

De forma simplificada podemos explicar que el aspecto informa sobre si un evento ha llegado a su final (formas perfectivas) o no lo ha hecho todavía (formas imperfectivas). Como ya vimos al inicio de esta sección, este es un elemento esencial para diferenciar las secuencias narrativas de las descriptivas. En el aula se pueden emplear algunos pares mínimos como los siguientes que permiten comprobar la diferencia entre tiempo y aspecto mediante el contraste entre la situación del evento en la línea temporal y la finalización del mismo. Se le puede pedir al alumnado que dibuje la siguiente escena, a la vez que se le pregunta: ¿Dónde está Laura cuando recibe la llamada?

- (1) a) Llamaron a Laura por teléfono cuando cruzaba la calle.
b) Llamaron a Laura por teléfono cuando cruzó la calle.

O incluso se puede pedir al alumnado que dramatice las siguientes oraciones, para lo que necesitaremos a dos alumnos-actores voluntarios. En este caso, asignaremos a cada alumno una oración que recoge un evento y el resto de la clase deberá describir con una oración coordinada lo que ha sucedido.

- (2) a) Aitor entraba y Paula salía.
b) Aitor entró y Paula salió.
c) Aitor entraba y Paula salió.
d) Aitor entró y Paula salía.

Otro concepto que no suele recogerse en los libros de texto ni solía aparecer en las obras de referencia que manejamos los docentes bajo el epígrafe de *gramática tradicional* es el de *aspecto léxico*³. El *GTG* (2019: 42) lo define como «Modalidad del aspecto de los predicados determinada por el significado de estos, así como por las expresiones con las que se combinan». Intervienen tres conceptos: el de duración, que permite oponer un evento puntual como *estornudar* de uno durativo como *escribir una novela*; la delimitación (telicidad), que permite diferenciar *me gusta leer* de *me gusta leer la nueva novela de Luis Landero*,⁴ y el dinamismo, que supone un cambio: *afinar un instrumento* en contraposición a *ser cajera*.⁵ La combinación de estos tres rasgos permite clasificar a los verbos en estados, actividades, realizaciones y logros. El siguiente cuadro está extraído de (RAE-ASALE 2009:§ 23.f)

	Duración	Delimitación	Dinamismo
1. Actividades	sí	no	sí
2. Realizaciones o efectuaciones	sí	sí	sí
3. Consecuciones	no	sí	sí
4. Logros	sí	no	no

³ Recomendamos encarecidamente la lectura del artículo de Crespí y Llop “El aspecto léxico a la carta. Una secuencia para el trabajo de la riqueza verbal en las producciones escritas» en el que se ofrece una aproximación al estudio del aspecto léxico mediante una secuencia didáctica orientada a segundo ciclo de la ESO como herramienta para ampliar el léxico y mejorar el dinamismo de las secuencias descriptivas del alumnado.

⁴ Un revisor del artículo nos sugiere ampliar la explicación sobre los conceptos de dinamismo y telicidad. El dinamismo también recibe el nombre de telicidad. Los eventos pueden ser tólicos o atólicos en función de la presencia o ausencia de un punto final inherente en la estructura semántica de un evento. Los eventos tólicos son aquellos que tienen un objetivo o culminación claramente definida, como en *escribir una carta* o *correr una maratón*, donde el evento se considera completo al alcanzar ese punto final específico: una vez finalizadas tanto la carta como la maratón finalizará la acción expresada, es decir, se dejará de *escribir* y de *leer*. Por otro lado, los eventos atólicos carecen de un final intrínseco, lo que implica que pueden prolongarse indefinidamente sin alcanzar una culminación natural, como en *caminar* o *leer*. Si las tuviéramos que dibujar en una línea del tiempo, no podríamos determinar en qué momento va a finalizar dicha acción.

⁵ El concepto de dinamismo se refiere a una característica distintiva que diferencia eventos de estados en términos de la actividad inherente asociada a la situación descrita. Los eventos son situaciones dinámicas, lo que significa que implican un cambio a lo largo del tiempo o una progresión hacia un desenlace, como en *correr*, *cambiar* o *romper*.

Los verbos de estado se utilizan para expresar condiciones o estados, ya sean permanentes o temporales. Describen situaciones estáticas que no implican transformación o progreso a lo largo del tiempo. Suelen emplearse para expresar emociones, percepciones, relaciones, propiedades, posesiones o características esenciales de personas o cosas. Por ejemplo, en la oración *Ana tiene fiebre*, el verbo *tiene* es un verbo de estado que describe una relación de posesión. De ahí que estos verbos de estado cuando son transitivos, no acepten la estructura de pasiva perifrástica: (?) *La fiebre es tenida por Ana*.

Lo relevante para nuestro artículo de esta distinción es que permite explicar algunas restricciones en las combinaciones de algunos adjuntos con determinados predicados, por ejemplo, la siguiente agramaticalidad se explica porque los verbos de logro (como *llegar*) no tienen duración:

- (3) a) Ian llega en cinco minutos.
- b) *Ian llega durante cinco minutos.

El cuarto mecanismo es el uso de complementos temporales. En palabras de García Fernández, (2015) «no hay ninguna lengua conocida en la que no haya complementos temporales y, de hecho, es difícil concebirla». La mayoría de sintagmas u oraciones que expresan tiempo son adjuntos (*quedamos a las tres para comer* o *fuimos al Caribe el verano pasado*). Sin embargo, en algunos casos pueden ser argumentos o tener carácter obligatorio (*la película dura dos horas; llevo estudiando todo el verano*) o pueden funcionar desde la periferia oracional (*El día en que lo iban a matar; Santiago Nasar se levantó a las 5.30 de la mañana...*). A la expresión sintáctica de este último mecanismo dedicaremos el apartado §6.

5. Antes, durante y después. El enfoque comunicativo

En español, desde que se fija un punto de referencia en la línea del tiempo, se establecen tres relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad. Este punto de referencia no equivale al *aquí y ahora* de la enunciación del emisor necesariamente.

- (4) a. La semana pasada me explicó que llegaría **ayer**.
- b. La semana pasada me explicó que llegaría **hoy**.
- c. La semana pasada me explicó que llegaría **mañana**.

Las formas verbales se mantienen porque la relación temporal entre las oraciones es la misma, sin embargo, puede ser diferente la posición en la línea del tiempo de la situación relacionada con *llegar*, en este caso se recurre a diferentes adverbios demostrativos: *ayer*, *hoy* y *mañana*.

Junto con los sintagmas adverbiales pueden emplearse otras estructuras para determinar esa relación de simultaneidad, anterioridad o posterioridad. Si partimos de una oración simple como *los avisé ayer*, puede plantearse como actividad un ejercicio de reescritura en el que, con carácter apositivo, se amplíen dichas estructuras temporales. Una posible respuesta sería la siguiente:

- (5) a. Los avisé ayer **cuando** llegaba a casa.
- b. Los avisé ayer **antes de** llegar a casa.
- c. Los avisé ayer **después de** salir de casa.

Además de la situación en una línea del tiempo: presente, pasado y futuro, la lengua nos permite incorporar nuevos matices semánticos como la

simultaneidad o la reiteración que abordaremos más adelante. Las acciones simultáneas relacionan dos tipos de situaciones que pueden ser compatibles

- (6) a. Vine **cuando** me llamaste.
 b. Vine **mientras** me llamabas.
 c. Vine **al** recibir tu llamada.
 d. **A medida que** llegan las alumnas, que vayan entrando al aula.

o que pueden estar enfrentadas (4).

- (7) a. Yo estudiaba **mientras que** tú mirabas la TV.
 b. Yo pongo la mesa, **entre tanto** tú calienta la comida.

En el caso de las acciones simultáneas el empleo de *mientras*, *mientras tanto*, *entretanto* sirve para reforzar la duración y *a medida que* o *según* sirven para destacar que ambas acciones progresan a la vez y se enfatiza dicho progreso. En el caso de *mientras*, la alternancia entre indicativo y subjuntivo supone un cambio en el matiz de significado en el que el tiempo es específico (indicativo) o inespecífico (subjuntivo).

- (8) a. Vigíleme al perro mientras yo estoy comprando.
 b. Vigíleme al perro mientras yo esté comprando.

Por otra parte, el uso de subjuntivo acerca la construcción a un significado condicional: *haré la reclamación mientras siempre que me prometas que te sumarás*.

Para expresar simultaneidad instantánea o que la acción sucede inmediatamente después que la de la oración temporal, los nexos más empleados son *cuando* y *al + infinitivo*, sin embargo, se producen ciertas preferencias distribucionales, lo que explica que para referirse a verbos de movimiento o a procesos relacionados con funciones corporales se prefiera la estructura con *al*.

- (9) a. Iremos **al salir** de clase.
 b. Iremos **cuando salgamos** de clase.
 c. Notó que le dolía la garganta **al tragar** saliva.
 d. Notó que le dolía la garganta **cuando tragó** saliva.

Para expresar anterioridad, el adverbio por excelencia es *antes*, que puede tomar complementos preposicionales. La preposición se puede omitir en todos los contextos y es, además, obligatorio suprimirla cuando el verbo de la oración principal coincide con el de la subordinada (b).

- (10) a. Yo llegué **antes**.
 b. Yo llegué **antes que tú**.
 c. Yo llegué **antes de que tú llegaras**.
 d. Yo llegué **antes de llegar tú**.

El adverbio relativo *cuando* tiene la capacidad de expresar los distintos matices temporales, no en vano de manera intuitiva es el que los hablantes asocian de manera natural con la expresión del tiempo. Sin embargo, existen otras estructuras que también expresan posterioridad. Algunos ejemplos podrían ser similares a los siguientes:

- (11) a. Tomo café **cuando me levanto**.
b. Tomo café **después de levantarme**.
c. **En cuanto me levanto**, tomo café.
d. **Nada más levantarme**, tomo café.
e. **Tan pronto como me levanto**, tomo café.

Cuando el emisor desee reforzar el matiz iterativo recurrirá a locuciones conjuntivas como *cada vez que* y *siempre que*. En las siguientes oraciones puede apreciarse el matiz que aportan frente al relativo *cuando*.

- (12) a. Veo a Pili **cuando voy a clase en autobús**.
b. Veo a Pili **cada vez que voy a clase en autobús**.
c. Veo a Pili **siempre que voy a clase en autobús**.

A lo largo de la descripción de las diferentes posibilidades de expresión de tiempo, ha ido apareciendo el contraste entre el uso del modo indicativo y subjuntivo. En Borrego (2013) se enuncia como regla general el uso del indicativo en las oraciones de relativo cuando queremos referirnos a hechos experimentados (que ya han sucedido, que están sucediendo o bien que son habituales).

- (13) a. Cuando tengo tiempo leo un libro.
b. *Cuando tenga tiempo leo un libro

Mientras que para referirnos a eventos futuros se emplea el modo subjuntivo, sería agramatical emplear el futuro o el condicional.

- (14) a. Iré a verte cuando tenga la compra hecha.
b. *Iré a verte cuando tendré la compra hecha.
c. *Iré a verte cuando tendría la compra hecha.

6. Estructuras sintácticas para la expresión del tiempo

Aunque en este artículo nos centramos en los predicados verbales, los siguientes ejemplos muestran cómo aceptan adjuntos de tiempo otras categorías gramaticales: *el matrimonio de Juan la semana pasada, fiel desde el principio*. Por otra parte, la expresión del tiempo se suele caracterizar por su carácter de adjunto y en §2 hemos analizado los valores estilísticos. No obstante, también existen expresiones temporales de carácter argumental como *la película dura dos horas*, obligatorio como *lleva pensando en ti veinte años* y otras de carácter predicativo como, por ejemplo, *la reunión es a las siete*.

Puesto que el objetivo de este artículo es relacionar las posibilidades de la expresión del tiempo con la escritura, vamos a acotar el objeto de estudio al de sintagmas y oraciones que expresan tiempo y tienen carácter de adjunto. Tal y como recoge el *Glosario de términos gramaticales* (2019) en la entrada relativa al complemento circunstancial, la expresión del tiempo se puede realizar sobre cualquier predicado de acción para indicar el momento en el que sucede.

X. Villalba (2024) explica que el orden prototípico de la oración en lengua española es: sujeto + verbo + argumento (CD-CRV) + CI + CC (lugar+tiempo+modo): *Juan les dio un abrazo a sus padres en la estación a su llegada de manera afectuosa, cenaremos en el comedor a las ocho de la tarde*. Sin embargo, es importante destacar que las diferentes construcciones que expresan relaciones temporales tienen bastante movilidad, puesto que pueden aparecer antepuestas, seguidas de pausa: *cuando me lo contaron, sentí el frío de una hoja de acero en las entrañas*; o intercaladas, a modo de inciso, *la actriz, tras recibir el Goya, temblaba de emoción*. En palabras de Hernanz y Brucart (1987) «Los CC son elementos relativamente periféricos cuya presencia en la oración es opcional y que además gozan de mayor movilidad [que los argumentos].»

Las categorías que suelen expresar el tiempo son los sintagmas adverbiales (*Mañana iré a clase*), los sintagmas preposicionales (*en septiembre empezaré las clases*), los sintagmas nominales (*nos vemos esta noche*) y las oraciones (*tomaré un café mientras te espero o leo el periódico cuando me levanto*). Todas estas expresiones de tiempo tienen en común que podrían reemplazarse por el adverbio deíctico *entonces*.

Esto propicia un primer problema relacionado con el análisis sintáctico que consiste en que, de forma automatizada, se asocia la expresión del tiempo con el uso de sintagmas adverbiales y oraciones subordinadas adverbiales.

Un segundo problema tiene que ver con que las etiquetas de *subordinada adverbial*, *complemento circunstancial* y *adverbio* son poco sistemáticas. Parafraseando a Marqueta (2023), todos los adverbios tienen en común que son palabras invariables. Sin embargo, el concepto de adverbio es una especie de *cajón de sastre* al que pertenecen, efectivamente, palabras invariables pero estas pueden ser tanto léxicas como funcionales. Por si no fuera suficiente, los adverbios tienen comportamientos sintácticos y semánticos diferentes: de foco, demostrativos, de grado, aspectuales, temporales y relativos. El problema de definición y de precisión en la descripción afecta también al concepto de *complemento circunstancial* y de *oración subordinada adverbial* tal y como recogen algunas publicaciones de Pérez Jiménez (2016) o Gallego y Gutiérrez (2022).

El primer reto al que nos enfrentamos en el aula es el de desautomatizar ciertos procedimientos y razonamientos, basados en la semántica, que podrían resumirse del siguiente modo: no siempre que tengamos una expresión de tiempo o aspecto estaremos ante una función sintáctica de adjunto de tiempo o complemento circunstancial de tiempo (CCT):

- (15) a. Vivió **un verano maravilloso**.
 b. La fiesta **fue el domingo**.
 c. La película dura **dos horas**.
 d. **Ya** ha llegado.

En los ejemplos anteriores tenemos un complemento directo, un atributo, un complemento argumental de medida y un adverbio de carácter aspectual que modifica al verbo. Superado este primer escollo, que ya habíamos descrito, el siguiente objetivo es la reflexión sobre la tipología de los distintos sintagmas que pueden expresar tiempo. Es útil realizar en este caso un ejercicio de paradigma. Se le pide al alumnado que complete una oración como *voy al cine* con adjuntos de tiempo. Algunas propuestas que pueden ser escritas en la pizarra serían del siguiente tipo:

- (16) a. Voy al cine mañana.
- b. Voy al cine este fin de semana.
- c. Voy al cine cada lunes.
- d. Voy al cine en verano.
- e. Voy al cine después /antes.
- f. Voy al cine antes de las vacaciones.

Las nuevas oraciones son copiadas en la pizarra y, a continuación, les proponemos que las traten de organizar y de clasificar fijando algún criterio común, en este caso el tipo de sintagma. Se observará que estamos ante sintagmas adverbiales (a, e, f), sintagmas nominales (b, c) y un sintagma preposicional (d). A partir de ahí se puede reflexionar sobre qué tipos de sintagmas realizan la función de complemento circunstancial y añadir distintos ejemplos. A continuación, el alumnado puede razonar lo siguiente: en español el sintagma nominal puede ser un circunstancial de tiempo, pero no puede ser otro tipo de circunstancial⁶.

García Fernández (2016:131) propone la siguiente clasificación atendiendo a criterios semánticos:

- **localización**: expresa cuándo ocurre una acción. Son el prototipo de circunstancial de tiempo en la gramática “tradicional”. Estos complementos responden a la pregunta *cuándo* y sirven para situar el evento en un punto de la línea temporal: *Nací en 1979, las clases empezaron el 9 de septiembre, me enteré ayer por la tarde, iré a buscarte sobre las tres.*
- **duración**: expresa la duración de un evento en la línea temporal. Los complementos de duración pueden especificar el momento de inicio y finalización del evento: *abren de cuatro a seis, vuelvo en cinco minutos* o bien expresan la duración sin detallar el momento de inicio: *te esperé durante más de dos horas, tocaré el timbre hasta que me abran la puerta.* El uso de las preposiciones *durante* y *en* puede imponer restricciones en función del aspecto léxico, tal y como se vio en el §4.
- **fase**: expresa información sobre el aspecto aunque tal y como se explica en el GTG (2019:131) «La noción de fase es, en parte, temporal, pues las

⁶ Un revisor comenta que sería interesante reflexionar sobre cómo en otras lenguas los SN si pueden realizar la función sintáctica correspondiente a otro tipo de complementos circunstanciales. Por ejemplo, en inglés un CCM puede ser un SN (*I did it this way*), y en francés algunos locativos diferentes de los del español (*J’habite rue Bonaparte* ‘lit. Vivo calle Bonaparte’). Asimismo, en castellano cabe recordar que en algunas estructuras como *Vive calle arriba* o *vamos dos metros más allá* estamos ante sintagmas adverbiales modificados por sintagmas nominales.

fases son etapas ordenadas cronológicamente. Por otro lado, es también una noción aspectual, pues hace referencia a la estructura interna de los eventos y a la manera en que estos se componen». Se forma con los adverbios con valor aspectual *ya*, *todavía* y *aún*, no son propiamente complementos circunstanciales de tiempo sino modificadores del verbo: *ya lo sabes*, *todavía no ha llegado* y ponen el foco en el desarrollo del evento: *antes no lo sabías* y *ahora ya lo sabes*.

- **frecuencia**: expresa la cantidad de veces que se repite un evento: *pestañeó varias veces*, *he visitado Roma en cinco ocasiones*.

A continuación, se reflexiona sobre qué entendemos o a qué nos referimos cuando hablamos del *tiempo*, más allá de la etiqueta de complemento circunstancial de tiempo. Lo siguiente será trabajar la recursividad y para ello los discentes van a ampliar la información temporal de unas determinadas oraciones en las que se incluyen algunos eventos. A continuación se indican algunas oraciones posibles:

- (17)
- Voy al cine mañana **cuando acaben las clases**.
 - Voy al cine este fin de semana **después de estudiar**.
 - Voy al cine **al salir de clase**
 - Voy al cine **mientras mis padres hacen la compra**.
 - Voy al cine **mientras que mis padres hacen la compra**.
 - Voy al cine **siempre que puedo**.
 - Voy al cine **el mes que viene**.
 - Saldré de casa **antes de que te despiertes**.

El objetivo es que los alumnos razonen que no siempre que estén ante una oración subordinada, que semánticamente expresa tiempo, están ante una oración subordinada adverbial temporal, de una forma análoga a como *mañana*, *a las cinco* y *el fin de semana* podían ser complementos circunstanciales de tiempo, pero formalmente eran un sintagma adverbial, un sintagma preposicional y un sintagma nominal respectivamente.

Tradicionalmente se ha explicado que las subordinadas que no eran sustantivas o adjetivas eran adverbiales. Dentro de las oraciones adverbiales se establecía una primera división entre propias e impropias. Las oraciones subordinadas adverbiales *propias* desempeñaban la función propia de un adverbio, en el caso de la expresión del tiempo, el adverbio elegido era *entonces*.

Sin embargo, este criterio eminentemente semántico no recogía la variedad de estructuras formales que conviven bajo una misma etiqueta. Para facilitar dicha reflexión, una actividad consiste en expandir el sintagma adverbial añadiéndole complementos.

- (18)
- Iré a la calle **después**.
 - Iré a la calle **después de clase**.
 - Iré a la calle **después de que hayamos comido**.
 - Iré a la calle **después de comer**.

Las cuatro oraciones tienen un CCT cuyo núcleo es el adverbio *después*. En las oraciones 17a, 17b y 17c dicho adverbio incluye un complemento formado por un sintagma preposicional cuyo núcleo es la preposición *de*. Sin embargo, existen diferencias puesto que el término de la preposición se realiza en 17b con un sintagma nominal, mientras que en 17c y en 17d el término son oraciones subordinadas sustantivas.

Un caso similar se produce con las preposiciones *desde* y *hasta*. Se trata de sintagmas preposicionales que funcionan como CCT y cuyos términos pueden ser tanto una oración subordinada sustantiva, como una relativa sin antecedente o un sintagma adverbial o un sintagma nominal.

- (19) a. Estudió **desde las tres hasta que se fue a merendar**.
b. Leí el libro **desde que me lo recomendaron**⁷.
c. Lo esperé **hasta cansarme**.
d. Pagué la cuota **hasta ahora**.
e. No veo la tele **desde las cinco**.

Las oraciones de relativo que expresan tiempo son aquellas introducidas por el adverbio relativo *cuando*. Una de las propiedades de los relativos es su valor anafórico, el antecedente puede ser expreso y corresponder a un sustantivo o un adverbio pronominal. Hablamos de oraciones libres cuando el antecedente no aparece de forma expresa. De modo que, todas las oraciones introducidas por *cuando* son relativas, unas con antecedente expreso y otras libres.

- (20) a. La vi el lunes **cuando salía de clase**.
b. En 1979, **cuando se celebraron las elecciones**, yo tenía un año.
c. Llegó entonces, **cuando ya cerraban las puertas**.
d. Llámame **cuando llegues**.

En 19d la oración no tiene antecedente de forma expresa, sin embargo, no estamos ante una oración adverbial de tiempo sino ante una oración de relativo libre.

Las únicas oraciones subordinadas adverbiales temporales son aquellas introducidas por una conjunción. Algunas de las más habituales serán: *mientras*⁸

⁷ En la NGLLE §22.9i o §29.7r3 se considera que el término de la preposición *desde* es una relativa libre, pues alterna con *desde cuando* y fijan un punto concreto en la línea temporal.

⁸ En la NGLLE §31.13 se aborda la planteamiento de la consideración de relativos de *mientras* y *apenas*. Sin embargo, parece complejo llevar dichas reflexiones al aula de secundaria. En la entrada *conjunción temporal* del *Glosario de términos gramaticales* se recoge la polémica en torno a la categoría gramatical de *mientras*, puesto que para algunos gramáticos es conjunción y para otros es adverbio relativo. Sin embargo, en la tabla 5 (al final de esta obra) solo se incluye *cuando* como adverbio relativo (p. 379) descartando así *apenas* o *mientras* que sí se ejemplifican como *conjunción temporal*. Por otra parte, en el §52 de la obra *Claves para el análisis sintáctico: 80 dudas, 80 respuestas sobre la oración subordinada* se reflexiona como también en la tradición habían existido dudas (hoy ya disipadas) sobre si *como*, *cuando* y *donde* eran adverbios relativos o conjunciones y como, en el caso de *mientras*, sigan existiendo dudas sobre en qué categoría gramatical clasificarlo puesto que posee propiedades tanto de relativo como conjunción.

(*que*), *apenas*, *en tanto (que)*, *al tiempo que*, *a medida que*, *tan pronto (como)*, *una vez (que)*, *a la vez que*, *siempre que*:

- (21) a. Plancharé la ropa **mientras** hablamos por teléfono.
 b. Haré el pedido **en cuanto** salga la oferta.
 c. Llévame **al** salir de clase.
 d. **Apenas** lo vio, salió corriendo.

Por último, en la tradición, también se recogen bajo la etiqueta de subordinada adverbial aquellas formadas por formas no personales como las construcciones absolutas: *Terminada la reunión, cogeremos el autobús*.

7. Propuesta didáctica

La LOMLOE recoge en el bloque de saberes de Reflexión sobre la lengua de la materia de lengua castellana y literatura que en el primer ciclo se deben abordar los «Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales». A continuación, presentaremos algunas actividades que vinculan la expresión sintáctica del tiempo con la escritura. De manera orientativa hemos indicado en qué ciclo podrían desarrollarse las actividades, sin embargo, será el docente quien en función de la madurez y conocimientos previos del alumnado pueda decidir en qué nivel aplicarlas.

Actividad 1: Creación de historias con secuencia temporal

- **Objetivo:** Practicar la narración y el uso de conectores de tiempo a partir de imágenes en las que se produce una secuencia de eventos.
- **Desarrollo:** El alumnado elegirá el orden de la secuencia de imágenes y redactará una historia utilizando distintas relaciones temporales. Es interesante que se elijan diferentes líneas temporales para abordar conceptos como el de analepsis o prolepsis y su funcionamiento en la producción del texto.
- **Destinatario:** Se trata de una actividad versátil, en función de la complejidad de la posible trama puede desarrollarse incluso en los niveles más altos. Una alternativa posible consiste en introducir algún elemento sorprendente que modifique el desarrollo de los acontecimientos, como por ejemplo: “el protagonista acaba de morir”.

Actividad 2: Los marcadores temporales en contexto

- **Objetivo:** Reflexión sobre la función y el uso de los marcadores temporales en textos de las siguientes tipologías: texto descriptivo, texto instructivo, texto narrativo y texto expositivo.
- **Desarrollo:** El alumnado deberá decidir a qué tipologías textuales pertenecen los siguientes textos y localizar los marcadores temporales. Deberá realizar inferencias sobre el carácter de adjunto de estos complementos y responder a cuestiones como ¿qué consecuencias tiene en el texto la supresión de marcas temporales?
- **Destinatario:** alumnado de 2.º ciclo de ESO.

TEXTOS ACTIVIDAD 2	
TEXTO 1	<p>Oiquixa era una pequeña población pesquera, con callejuelas azules, casi superpuestas y unidas por multitud de escalerillas de piedra. Parecían colgadas unas sobre otras, porque Oiquixa había sido construida en una pendiente hacia el mar. Una sola calle, ancha, llana, atravesaba el poblado y recibía el pomposo nombre de Kale Nagusia; avanzaba, avanzaba hasta convertirse en un camino largo y estrecho que se adentraba en las olas. Lo remataba un viejo faro en ruinas, cuya silueta se recortaba melancólicamente sobre el color del mar. Cuando llovía, parecía resbalar un llanto nostálgico sobre sus piedras. Al atardecer, se diría que todo Oiquixa estaba a punto de derrumbarse y caer en las aguas rosadas de la bahía. Era un hermoso espectáculo, tal vez parecido a un sueño absurdo, aquella extraña galería de puertecitas y tejados reflejándose al revés en el agua. Pero en la noche, desde la colina, el muelle de Oiquixa era como un negro pulpo de ojos amarillos que avanzaba sus tentáculos hacia las olas.</p> <p>Ana María Matute (1954), <i>Pequeño teatro</i></p>
TEXTO 2	<p style="text-align: center;">Cómo hacer tortilla de patatas con cebolla</p> <p>Comenzamos con la tarea más larga, la de caramelizar la cebolla que nos llevará unos 30 minutos. Para ello, pelamos la cebolla y la cortamos en juliana. Después la ponemos en una sartén a fuego muy lento y dejamos que se haga muy despacio, removiendo de vez en cuando. No nos interesa que se dore la cebolla sino que se vaya pochando muy despacio. Aquí podéis ver con detalle todos los trucos para caramelizar la cebolla en sus propios azúcares naturales.</p> <p>Mientras la cebolla se hace, pelamos las patatas y las cortamos en rodajas finas, procurando que todas ellas sean de tamaño uniforme. Las dejamos en agua durante 15 minutos y ponemos una sartén con aceite de oliva abundante en el fuego.</p> <p>Sin dar tiempo a que el aceite se caliente, añadimos las patatas y dejamos que se vayan friendo muy despacio, partiendo de un aceite casi en frío. Así conseguimos que las patatas se confiten en lugar de dorarse. De todas formas, cuando lleven unos diez minutos y hayamos removido de vez en cuando, podemos subir el fuego para conseguir que algunas de las patatas queden más tostaditas, originando así contrastes en el plato final.</p> <p>Sacamos las patatas y las escurrimos bien del aceite y las ponemos en un bol grande. Escurrimos la cebolla cuando esté en su punto, y la ponemos sobre las patatas. Batimos los huevos y los añadimos al bol, removiendo con un tenedor para que se mezclen bien los tres ingredientes.</p>

	<p>Cuajamos la tortilla en una sartén con una cucharada de aceite durante unos tres o cuatro minutos y le damos la vuelta. Para ayudar a los que no sean muy duchos en esa operación, existen en el mercado sartenes dobles que permiten dar la vuelta a la tortilla sin riesgo de que se nos derrame.</p> <p style="text-align: right;">www.directoalpaladar.com</p>
TEXTO 3	<p style="text-align: center;">El pozo</p> <p>Mi hermano Alberto cayó al pozo cuando tenía cinco años.</p> <p>Fue una de esas tragedias familiares que sólo alivian el tiempo y la circunstancia de la familia numerosa.</p> <p>Veinte años después mi hermano Eloy sacaba agua un día de aquel pozo al que nadie jamás había vuelto a asomarse.</p> <p>En el caldero descubrió una pequeña botella con un papel en el interior.</p> <p style="padding-left: 40px;">“Este es un mundo como otro cualquiera”, decía el mensaje.</p> <p style="text-align: right;">Luis Mateo Díez</p>
TEXTO 4	<p>La energía es la base del desarrollo histórico de la humanidad. Desde hace milenios, el ser humano ha asegurado su subsistencia haciendo uso de su energía muscular. Poco a poco, esta energía muscular fue sustituida por la de los animales y las máquinas.</p> <p>En el Paleolítico (hasta el año 10000 a. C.) se construyeron instrumentos que multiplicaban la fuerza humana, como lanzas, arcos y flechas, agujas y hachas, y se comenzó a utilizar la fuerza muscular de los animales. Se conoció y controló el fuego, fuente de energía térmica empleada por el hombre, que ofrecía protección frente al frío y le permitía cocinar los alimentos y defenderse de los ataques de ciertos animales. Durante la Edad de los Metales (3000 a. C.-siglo III a. C), algunos pueblos que habitaban en Mesopotamia descubrieron que el agua es también una fuente natural de energía. La utilizaron para accionar norias y mover pesadas piedras de molino, a fin de triturar el grano de los cereales.</p> <p>Muchos años después, en 1705, los ingleses Thomas Newcomen y John Calley construyeron la primera máquina de vapor que funcionó con éxito. Fue instalada en una mina de carbón para extraer el agua que anegaba los pozos subterráneos, impidiendo el trabajo de los mineros y provocando accidentes. Ya en plena Revolución industrial, el ingeniero escocés James Watt (1736-1819) realizó mejoras fundamentales en dicha máquina y la convirtió en un ingenio capaz de poner en marcha fábricas, locomotoras y barcos, gracias a su potencia y versatilidad.</p> <p style="text-align: right;">Bustos Rus, <i>A escribir se aprende escribiendo.</i></p>

Actividad 3: Línea temporal manipulativa

- **Objetivo:** Reflexionar sobre el concepto de deixis y los tiempos absolutos y relativos
- **Desarrollo:** Se proporcionan muestras de oraciones con diferentes relaciones temporales y se pide al alumnado que identifique los diferentes ejes temporales partiendo del concepto de deixis. El alumnado deberá separar los distintos eventos que forman parte de cada oración y reflexionar si se trata de tiempos absolutos o relativos.
 - Ayer me dijiste que mañana vendrías.
 - Hace dos días me avisaron que hoy sería la reunión.
 - Te llamé la semana pasada cuando estabas trabajando.
 - Hoy hablamos de la tarea que entregaste el mes pasado.
 - Cuando llegues, te explicaré lo que pasó antes de que llegaras.
- **Destinatario:** primer ciclo de ESO.

Actividad 4: Reescritura de oraciones

- **Objetivo:** Practicar el uso de marcadores temporales para expresar simultaneidad, anterioridad y posterioridad. El objetivo es razonar sobre el concepto de deixis vinculado al momento de la enunciación.
- **Desarrollo:** A partir de una oración base, el alumnado deberá incluir estructuras y marcadores temporales adecuados para expresar anterioridad, simultaneidad o posterioridad.
 - Avisé a mis compañeros del cambio horario.
 - Entregué la redacción a la profesora.
 - Intercambié un nuevo *sticker* con Nuria.
 - Vamos de viaje de fin de curso.

Se les pide que sistematicen la información gramatical: ¿Han empleado oraciones subordinadas? ¿Qué tipo de sintagmas han empleado? Esta actividad puede diseñarse también como un ejercicio de análisis inverso.

- **Destinatario:** 2.º ciclo de ESO y Bachillerato.

Actividad 5: Análisis de textos narrativos

- **Objetivo:** Identificar las estructuras temporales y dibujar la secuencia de los eventos en una línea temporal.
- **Desarrollo:** Lectura del siguiente relato, identificación de los marcadores temporales y reflexión sobre su linealidad y la temporalidad de la narración.
- **Destinatario:** 2.º ciclo de ESO y Bachillerato.

Hacía un frío de mil demonios. Me había citado a las siete y cuarto, en la esquina de Venustiano Carranza y San Juan de Letrán. No soy de esos hombres absurdos que adoran el reloj reverenciándolo como una deidad inalterable. Comprendo que el tiempo es elástico y que cuando le dicen a uno a las siete y cuarto, lo mismo da que sean las siete y media. Tengo un criterio amplio para todas las cosas. Siempre he sido un hombre muy

tolerante: un liberal de la buena escuela. Pero hay cosas que no se pueden aguantar por muy liberal que uno sea. Que yo sea puntual a las citas o obliga a los demás sino hasta cierto punto; pero ustedes reconocerán conmigo que ese punto existe. Ya dije que hacía un frío espantoso, y aquella condenada esquina está abierta a todos los vientos. Las siete y media, las ocho menos veinte, las ocho menos diez. Las ocho. Es natural que ustedes se pregunten que por qué no lo dejé plantado. La cosa es muy sencilla: yo soy un hombre respetuoso de mi palabra, un poco chapado a la antigua, si ustedes quieren, pero cuando digo una cosa, la cumplo. Héctor me había citado a las siete y cuarto y no me cabe en la cabeza el faltar a una cita. Las ocho y cuarto, las ocho y veinte, las ocho y veinticinco, las ocho y media, y Héctor sin venir. Yo estaba positivamente helado: me dolían los pies, me dolían las manos, me dolía el pecho. La verdad es que si hubiese llevado mi abrigo café, lo más probable es que no hubiera sucedido nada. Pero esas son cosas del destino y les aseguro que a las tres de la tarde, hora en que salí de casa, nadie podía suponer que se levantara aquel viento. Las nueve menos veinticinco, las nueve menos cuarto. Transido, amoratado. Llegó a las nueve menos diez: tranquilo, sonriente, satisfecho. Con su grueso abrigo gris y sus guantes forrados:

-¡Hola, mano!

Así, sin más. No lo pude remediar: lo empujé bajo el tren que pasaba.

Max Aub, *Crímenes ejemplares*.

Actividad 6: Redacción de un texto para protagonizar un *story time* en redes sociales.

- **Objetivo:** Aplicar las relaciones temporales en una producción narrativa de carácter autobiográfico y atendiendo las convenciones de un texto multimodal. Reflexionar sobre la presencia de marcadores textuales temporales y su función en el texto.
- **Desarrollo:** Un *storytime* es un tipo de narración audiovisual en la que se cuenta una experiencia personal, de manera entretenida y detallada, para captar la atención del público. Aunque el contenido es variado, suelen aparecer desde situaciones divertidas, embarazosas o aterradoras, hasta anécdotas impactantes o educativas. La estructura narrativa suele ser la siguiente:
 - Introducción: se presenta el tema o se da una pista intrigante para captar la atención.
 - Desarrollo de la historia: la anécdota se relata con detalles, el tono puede ser humorístico o hiperbólico. El objetivo es lograr una historia atractiva.

- Desenlace: tras finalizar la historia, se añaden conclusiones o reflexiones tipo moraleja. Otra alternativa es mantener la línea cómica o de suspense.
- **Destinatario:** 2.º ciclo de ESO

Actividad 7. Situación de aprendizaje: *Se ha escrito un crimen*

- **Objetivo:** Desarrollar habilidades de comprensión lectora, análisis de imágenes y producción escrita de diferentes tipologías textuales: descriptiva, narrativa, expositiva y argumentativa.
- **Metodología:** La actividad se basará en el trabajo en equipo y la resolución de misterios a partir del juego Instacrime. Los estudiantes emplearán distintas tipologías textuales para organizar y presentar la información, describir escenas del crimen, redactar informes y justificar hipótesis sobre la culpabilidad de los posibles asesinos.
- **Destinatario:** 2.º ciclo de ESO.
- **Materiales y recursos:** Juego de Instacrime, fichas de pistas, tablón policial de análisis.

Desarrollo de la actividad

- **Fase inicial.** Familiarización con el juego Instacrime y descripción del objetivo del juego: resolver crímenes analizando pistas.
- **Fase de desarrollo:** Formación de equipos, cada estudiante asumirá un rol específico: detective principal, reportero, analista de pruebas, moderador. Además, todos menos uno ejercerán el papel de contertulios. A la vez que se desarrolla la partida irán redactando textos de diferentes tipologías textuales prestando especial atención al uso de marcadores temporales.
 - Texto descriptivo: describirán de forma detallada la escena del crimen, con los personajes, y objetos encontrados en el lugar. Pueden incluir observaciones específicas sobre las emociones de los personajes o el ambiente de la escena para añadir riqueza descriptiva.
 - Texto narrativo: al principio se redactará una noticia de prensa. A continuación, cada equipo crea una narrativa que reconstruye lo sucedido antes y después del crimen de forma lineal y después de manera individual cada alumno elegirá a uno de los personajes y elegirá el orden de los acontecimientos al narrar su historia.
 - Texto expositivo: tras analizar las pistas, de forma cooperativa redactarán un informe expositivo con los datos recopilados sobre el caso y la síntesis de los personajes que intervienen y forman parte del conflicto.
 - Texto argumentativo: se simulará una mesa de debate en la que un alumno ejercerá de moderador y el resto de contertulias deberá proponer un culpable y argumentar y rebatir su elección.
- **Fase de estructuración:** elaboración de una rúbrica para corregir la versión final de los textos prestando especial atención a la coherencia semántica y sintáctica para la expresión del tiempo.
- **Fase de aplicación:** diseño de un nuevo caso de Instacrime realizando el proceso inverso, en este caso del texto se pasa a las fotos. Esto permite

abordar las diferentes estrategias para transmitir información mediante un código visual o lingüístico.

8. Conclusiones

La expresión del tiempo se aborda en secundaria de forma disociada. Por un lado, desde la clase de gramática: adverbios, sintagmas adverbiales, oraciones subordinadas temporales... por otro, el comentario de texto de textos literarios y la reflexión sobre el ritmo narrativo, los saltos temporales, el valor y significado de la elipsis.

Con este artículo se pretendía un doble objetivo: en primer lugar, aunar ambos enfoques tanto en la producción como en la comprensión de textos. De esta manera, las decisiones que toma el alumnado cuando escribe un relato pueden explicarse, matizarse, corregirse, empleando un metalenguaje gramatical adecuado. En segundo lugar, la reflexión sintáctica sobre los marcadores temporales es una herramienta de pensamiento crítico que permite ahondar en la comprensión de textos. Sabemos que un determinado escritor eligió *esa* entre otras muchas posibilidades que estaban a su alcance.

El otro objetivo era principalmente sintáctico: cómo desautomatizar procesos basados en la semántica y lograr que los alumnos manejen distintas pruebas y estrategias que les permitan trabajar la reflexión lingüística y el conocimiento sintáctico, de manera que *desprenden* ciertos procedimientos intuitivos que les llevan a pensar que *tiempo* y la etiqueta *adverbial* son inseparables. Una vez se hayan familiarizado con determinados ejercicios que incluyen la analogía, la recursividad y la elaboración de hipótesis sobre el funcionamiento de la deixis y la expresión del tiempo en la oración simple, podrán comprender que las oraciones subordinadas podrán ser analizadas atendiendo a otros criterios que provocan la “desaparición” de las oraciones adverbiales finales o de las oraciones adverbiales de lugar, por citar solo algunos ejemplos.

Referencias bibliográficas

- Borrego Nieto, Julio (dr.), (2013): *Gramática de referencia para la enseñanza de español. La combinación de oraciones*, Salamanca: USAL.
- Borrego Nieto, Julio (dir.) Domínguez García, Lorena; Recio Diego, Álvaro y Tomé Cornejo, Carmela, (2024): *Claves para el análisis sintáctico. 80 dudas, 80 respuestas sobre la oración subordinada*, Madrid: Arco Libros, La muralla.
- Bosque, Ignacio (ed). (1990): *Tiempo y aspecto en español*, Madrid: Cátedra.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Brucart, Josep M. y Gallego, Ángel J. (2009): “L’estudi formal de la subordinació i l’estatus de les subordinades adverbiales”, *Llengua i literatura. Revista anual de la societat catalana de llengua i literatura*, n.º 20 pp. 139-191.
- Bustos Rus, Juan Antonio (2005): *A escribir se aprende escribiendo*, Comunidad de Madrid, BCOM.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles (2024): *Tiempo y aspecto en español*, Madrid:

- Arco-Libros.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles (200): *La concordancia de tiempos*, Madrid: Arco-Libros.
- Crespi, Isabel y Llop, Arés (2023): “El aspecto léxico a la carta. Una secuencia para el trabajo de la riqueza verbal en las producciones escritas”, *ReGroc: Trabajar la escritura a través de la gramática*. Vol.6, nº 1, pp. 115-143
<https://doi.org/10.5565/rev/regroc.95>
- Di Tullio, Ángela (2019): *Manual de gramática del español*, Buenos Aires: Waldhuter.
- Gallego, Ángel J. y Gutiérrez, Edita (2022): “La subordinación en el Glosario de términos gramaticales. Teoría, didáctica y su aplicación a la escritura.”, *Tejuelo: Didáctica de la lengua y la literatura. Educación*. Vol.2, nº 35-2022, pp. 173-204.
<https://doi.org/10.17398/1988-8430.35.2.173>
- García Santos, Juan Felipe (2019): *Comunicación avanzada en español. El componente gramatical*, Salamanca: USAL.
- García Fernández, Luis (2016): “Tiempo gramatical I. Conceptos generales. Complementos temporales” en Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.), *Enciclopedia de Lingüística hispánica*, Londres: Routledge, vol. II, pp. 124-138.
- Kohan, Silvia Adela (2007): *La trama del cuento y la novela*, Barcelona: Alba editorial.
- Marqueta, Bárbara (2023): *La reflexión sintáctica. Teoría y práctica para la docencia*. Zaragoza: Prensas Universidad Zaragoza.
- Matte Bonn, Francisco (1992): *Gramática comunicativa del español*, Barcelona: Difusión.
- Páez, Enrique (2009): *Escribir. Manual de técnicas narrativas*, Madrid: SM.
- Pérez-Jiménez, Isabel (2016): “Subordinación adverbial”, en Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.), *Enciclopedia de Lingüística hispánica*, Londres: Routledge, vol. II, pp. 75-88.
- Pavón Lucero, María Victoria (2012): *Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial*, Madrid: Arco-Libros.
- Portolés, Javier (2007): *Gramática para hispanistas*, Madrid: Síntesis.
- RAE/ASALE (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Real Academia Española.
- RAE/ASALE (2020): *Glosario de términos gramaticales*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María (2005): *Manual de sintaxis del español*, Madrid: Castalia.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María (2008): *Las formas no personales del verbo*, Madrid: Arco Libros.
- Vicente, David (2024): *El arte de tramar una historia. Cómo estructurar una narración*, Córdoba: Almuzara.
- Villalba, Xavier (2010): *El orden de las palabras en español*, Madrid: Castalia ELE.
- Villanueva, Darío (1989): *El comentario de textos narrativos: la novela*, Gijón: Júcar.